

diese graduar los conflictos en que se hallaba, y que no obstante el mal estado de su casa, posponía al bien de su familia el de la tropa.... A esta indicación respondió el virey, que no dudaba que el buen y pronto éxito de sus operaciones contra los sediciosos le compensarían en sus sacrificios (1).

Por estas y otras interpelaciones de igual naturaleza el virey mandó en 15 de Diciembre á los ministros nacionales de las cajas de México, pusiesen en Cuernavaca á disposición de Iturbide doce mil pesos, previniendo á este gefe le diese sucesivos partes de todo lo que fuese resultando en este interesante asunto. Proveyósele asimismo de dos gruesas remisiones de municiones de guerra, y ya trató de comenzar á hacerla, presentando previamente al virey los planes que para ello había formado.

PLANES DE CAMPAÑA DE ITURBIDE.

Mandó al teniente coronel D. Carlos Moya que en atención á que Guerrero había dejado el punto de *Pericoltepec*, tomando la dirección de la Sierra de *Xaliaca*, dejando cubiertos los puntos de la línea de Acapulco y Chilpancingo, reuniese toda la tropa disponible de operaciones. Mandóle asimismo que formase dos secciones, una de doscientos cincuenta hombres para recorrer la costa y estar á la mira de Acapulco, y la otra de cuatrocientos para internarse por la Sierra á perseguir las partidas de americanos.

Que cuando llegase el teniente coronel D. Francisco Berdejo iría á reunirse á *Cuautotitlan*, y pasaría luego el río para recorrer la Sierra desde Coronilla á *Tetela del Río* si hubiese allí partidas, y de no seguiría á Guerrero en combinación con Moya.... Iturbide añadía. "Si me alcanzare la fuerza, estableceré un fuerte destacamento en *Tetela* para depósito de municiones y víveres, y tendré á mano los recursos. Por esta parte del río deberán obrar otras dos secciones combinadas con las de Rafols para perseguir por todas partes á Ascencio y destruirle las fortificaciones del Gallo, Cobre y Teoteppec, y cuidar del río para impedir el paso á Guerrero." Quería establecer Iturbide un destacamento fuerte en el punto del Palmar, y con otro menor en Atlatláya ó sus inmediaciones para quitarle los recursos á Ascencio; quedando otra sección volante de doscientos cincuenta hombres para acudir á cualquier necesidad, la que cuidaría con especialidad de la línea de *Tasco*, *Iguala*, *Tepecuacuilco* y *Huisuco*, lo que se ejecutaría á la llegada del teniente coronel D. José Antonio Echávarri que se esperaba de Huetamo. Tales eran los

(1) Cómo pudo el obispo de Guadalajara prestar tan generosa y desinteresadamente 25 mil pesos hallándose tan atrasado Iturbide, y si lo hizo por amor á su persona para fomento de sus haciendas ó por algún interés público, son dudas que no podemos resolver.

planes de Iturbide para destruir á los grandes caudillos del Sur, Guerrero y Ascencio; pero Dios dispuso otra cosa.

Cuidó Iturbide de saber el estado de la fortaleza de Acapulco, y entendido de que por lo pronto era urgentísima la recomposición de cureñas de la artillería de batir, consiguió del virey que inmediatamente se mandasen obreros para que pusiesen en estado de servicio doce cureñas.

Pensaba ir en persona á visitar aquella fortaleza, y vivía tan satisfecho de que con semejantes medidas destruiría á sus enemigos, que habiéndole avisado el virey de ciertos planes que contra él tenía formados Guerrero, que se le comunicaron por D. M. D.... desde la hacienda de los Laureles, le respondió que no tuviera cuidado, pues estaba al cabo de ellos, por cuyo motivo había sacado de Tasco y Cuernavaca los patriotas, formando una sección de trescientos cincuenta hombres, y puesto él á su cabeza había velado para impedirlo.... medida (añade) que produjo tan buenos efectos, que bastó para paralizar á Guerrero y Ascencio, y que menos podrían intentarlos en lo sucesivo con la llegada del regimiento de Celaya: apenas (son sus palabras) pensarán en lo sucesivo en los medios para huir á sostenerse en los ventajosos puntos que tienen fortificados; quizá nada les saldrá conforme á sus deseos.... (1)

Iturbide se fortificó en este concepto, porque en 16 de Diciembre se le presentaron del campo de Guerrero 12 individuos, haciendo de cabeza de ellos el coronel anglo-americano Juan Davis *Brandburn*, que gozaba de reputación militar entre los americanos, á quien trató no como á indultado, sino con particular distinción. Es cierto que el prestigio de Iturbide comenzó á obrar este efecto; pero á poco empezó á desaparecer esta alegre ilusión, porque según él mismo informó al virey desde la hacienda de San Gabriel (2), una sección del Sur había sido completamente batida por Pedro Ascencio en *Almoloja* en el punto del Durazno, con circunstancia de que aunque las fuerzas americanas eran mucho mayores que las del rey, no había usado de todas, sino que había dejado gran parte de ellas en su campamento; y de aquí tomó ocasión Iturbide en repetir la remisión de dragones de Frontera y que se le reuniese *Epitacio Sanchez*, de cuyo valor tenía el más alto concepto, como lo consiguió del virey.

El día 28 de Diciembre conoció Iturbide por experiencia propia cuánto se había equivocado en el concepto de poder subyugar á los americanos. Desde San Martín de los Lubianos espuso al virey (3) con fecha de 31 de dicho mes, que habiendo salido el 22 del cuartel general de Teloloapan para tener una entrevista con *Rafols*, se dirigió á dicho punto de San Martín para encargarse del mando de

(1) Oficio número 51.

(2) En 19 de Noviembre.

(3) Oficio número 61.

Temascaltepec, y que el 28 fué atacado por las reuniones de Ascensio, que habia hecho desde el día 15 en el cerro de San Vicente á retaguardia con una fuerte emboscada que cayó repentinamente sobre su tropa, mezclándose unos con otros hasta darse con los cañones de los fusiles. El punto de la accion (añade Iturbide) fué una vereda dominada por un gran cerro boscoso, y al borde de una barranca profunda, no permitiendo el camino formar dos hombres de frente. Mandó en el acto una compañía á proteger la retaguardia, é Iturbide se dirigió al mismo punto. Destacó á la parte dominante diez soldados de Celaya, al mando del anglo-americano desertado, y á sostenerlo al capitán Endérica, de la Corona, con cuya tropa formó una línea paralela con dicha altura. Despues apareció la tropa de Ascensio, por vanguardia, y para contenerla situó á los granaderos de la Corona y cazadores; mas á pesar de haber tomado estas medidas [asegura] que no pudo evitar con ellos que muriesen 23 soldados de Celaya con su capitán D. José Mraja Gonzalez, y que ademas tuvo un oficial y 4 soldados contusos. Esta relacion es totalmente diversa de la del cura Herrera y Zariñana, que era capellan de la division de Ascensio, y fué testigo presencial de la batalla [1]; mas ¿quién no ve que á pesar de estos barnices, el resultado que dá esta esposicion es de una derrota completa por la ventajosa situacion de la tropa americana, por lo imprevisto del ataque, y por el denuedo y furor con que la tropa de Ascensio se mezcló hasta darse mutuamente de trancazos con los fusiles!

El día anterior á esta accion, es decir, el 27 de Diciembre, sufrió la division de Iturbide otra desgracia no inferior á ésta, en la seccion que mandó el teniente coronel Berdejo, cerca de Chichihualco, en el punto llamado la *Cueva del Diablo*.

En un parte, en pequeño [número 12] este oficial avisó muy lacónicamente á Iturbide de esta batalla, y él lo hizo al virey en su oficio número 128. Dijo Berdejo, que sabiendo que Guerrero se llevaba para la Sierra considerable número de ganados y semillas de la hacienda de Chichihualco, determinó seguirlo para rescatarlo todo ó parte, emprendiendo su marcha la madrugada del 27, por el camino de Xaliaca; que dió alcance á los americanos á las siete, á quienes encontró atrincherados en el paso llamado la *Cueva del Diablo*, donde les rompió el fuego, porque se sostuvo por ambas partes hasta despues de haber oscurecido, que se retiró por falta de municiones, y por el considerable número de muertos y heridos que tuvo en su tropa. En el *detall* de esta accion, que se insertó en la Gaceta número 24 de Febrero, dice Berdejo: que estando situada en mucha elevacion la trinchera de Guerrero, inespugnable y sin senda para conducirse,

(1) La pinta horrorosa, y tanto que asegura haberse amontonado los cadáveres de los realistas, y salido á la media noche Iturbide con 50 dragones derrotado para Tejuipilco.

pues lo escabroso del camino obstruia toda disposicion militar, arbitró hacer una retirada falsa para sacar á los americanos á terreno menos fragoso, como efectivamente se verificó, arrojándoseles dos grupos de ambas armas con tanto atrevimiento, que fué necesario contenerlos á la bayoneta; así es visto que la accion fué de trincheras á fuera, aunque apoyada en las trincheras mismas. Ultimamente, Berdejo confiesa la total pérdida de 51 hombres, entre muertos, heridos y contusos. La seccion española no bajaba de 300 hombres.

En 2 de Enero (1821) D. Carlos Moya sufrió otro fuerte descalabro, que escaltó la cólera de Iturbide, y le reprendió con bastante acrimonia la ineptitud á este oficial. Informóle á este gefe, que el día 2 de Enero, Guerrero con 300 ó 400 hombres habia invadido la línea de Acapulco, destrozando á los granaderos del Sur, mas con tanta rapidez, que la noticia primera que tuvo de la aproscimacion de Guerrero, fué acompañada de la de esta desgracia, pues lo suponía mas distante. Informó tambien que le habia tomado el punto de *Sapatepec*, cortada su línea, y que eran muy rápidos sus progresos, por lo que soncluyó pidiendo á Iturbide le mandase en su socorro, á marchas dobles, una division (1).

En 25 de Enero, la seccion puesta al mando de D. Miguel Torres, sufrió un fuerte ataque por una partida de Pedro Ascensio, en las inmediaciones de S. Pablo, camino de *Totomoloya*. Es pues visto, que solo en los meses de Diciembre y Enero, las tropas de Iturbide sufrieron cinco ataques terribles por los americanos del Sur; esperiencia que le hizo mudar de rumbo en su plan de operaciones, y que desengañado de que no podria subyugarlos por la fuerza, recurrió al acomodamiento, pues de otra manera lo habria perdido todo (2). En razon pues de esta resistencia fisica, procuró multiplicar su diligencia para hacer entrar en sus ideas á Guerrero y Ascensio, caudillos principales que no podian menos de verlo con horror y recelo.

En 10 de Enero de 1821, desde el punto de Cuautlitlan, dirigió Iturbide á D. Vicente Guerrero, la primera carta, que dice:

“Muy señor mio: Las noticias que ya tenia del buen carácter é intenciones de vd., y que me ha confirmado D. Juan Dávis Bradburn, y últimamente el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, me estimulan á tomar la pluma en favor de vd. mismo y del bien de la patria.

Sin andar con preámbulos, que no son del caso, hablaré con la franqueza que es inseparable de mi carácter ingénuo. Soy interesado como el que mas, en el bien de ésta Nueva-España, pais en que como vd. sabe he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad.

(1) Oficio de Iturbide número 73.

(2) La fuerza con que contaba Iturbide hasta 21 de Diciembre, segun su estado, era de 2479 hombres.

Vd. está en el caso de contribuir á ella de un modo muy particular, y es, cesando las hostilidades, y sujetándose con las tropas de su cargo á las órdenes del gobierno; en el concepto, de que yo dejaré á vd. el mando de su fuerza, y aun le proporcionaré algunos auxilios para la subsistencia de ella.

Esta medida es en consideracion, á que habiendo ya marchado nuestros representantes al congreso de la Península; poseidos de las ideas mas grandes de patriotismo y de liberalidad, manifestarán con energía todo cuanto nos es conveniente; entre otras cosas, el que todos los hijos del pais, sin distincion alguna, entren en el goce de ciudadanos, y *tal vez* que venga á México, ya que no puede ser nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, su augusto hermano el Sr. D. Carlos, ó D. Francisco de Paula; pero cuando esto no sea, persuádase vd., que nada omitirán de cuanto sea conducente á la mas completa felicidad de la patria. Mas si contra lo que es de esperarse, no se nos hiciese justicia, yo seré el primero en contribuir con mi espada, con mi fortuna y con cuanto pueda, á defender nuestros derechos; y lo juro á vd. y á la faz de todo el mundo, bajo la palabra de honor en que puede vd. fiar, porque nunca la he quebrantado ni la quebrantaré jamas.

Dije antes, que no espero que se falte á la justicia en el congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden á los hombres todos sus derechos; y se asegura, en cartas muy recientes, que Fernando VII el Grande, no ha querido que en las córtes se decidan reformas de religiones y otros puntos de esta importancia, hasta tanto no lleguen nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad que estos paises le merecen á S. M. el debido aprecio. Ya sabrá vd. tambien cómo por los mismos principios, han sido puestos en libertad los principales caudillos del partido de vd., que se hallaban presos, D. Ignacio Rayon, D. José Sixto Berduzco, D. Nicolás Bravo &c. Si vd. quisiese enviar algun sugeto que merezca su confianza, para que hable conmigo y se imponga á fondo de muchas cosas de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede vd. dirigirle por Chilpancingo, que si no hubiese llegado yo, allí me espere, que no será mucho tiempo lo que tenga que aguardar; y para que lo verifique libremente, y pase mas adelante hasta encontrarme si gusta, le acompaño el pasaporte adjunto; bien entendido, de que aunque sea D. Nicolas Catalán, D. Francisco Hernandez, D. José Figueroa, D. Ignacio Pita, ó cualquiera otro individuo de los mas allegados á vd., volverá libre á unirse, aun cuando no le acomoden las proposiciones mias.

Supongo que vd. no inferirá de ninguna manera que esta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado; porque las pequeñas ventajas que vd. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisie-

se, me vendria mas de la capital; sirviendo á vd. de prueba de est^a verdad, el que una seccion ha marchado ya por Tlacotepec, al mando del teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloapan, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre D. Pedro Alquisira.

El teniente coronel Berdejo va á tomar el mando que tenia el Sr. Moya, y le he prevenido que si vd. entra en contestacion, suspenda toda operacion contra las tropas de vd. el tiempo necesario hasta saber su resolucion: todo lo que le servirá de gobierno.

Si vd. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo mas mínimo, porque esto seria contra mi honor, que es la prenda que mas estimo, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

El Sr. Dios de los ejércitos me conceda este placer; y vd. entretanto, disponga de mi buena voluntad, seguro de que lo complacerá en cuanto sea compatible con su deber, su atento servidor que le estima y S. M. B.—*Agustin de Iturbide*—Sr. D. Vicente Guerrero.”

Respondiósele en 20 del mismo mes, desde el rincon de Santo Domingo, del modo siguiente:

“Sr. D. Agustin de Iturbide.—Muy Señor mio: Hasta esta fecha llegó á mis manos la atenta carta de vd., de 10 del corriente; y como en ella me insinuá, que el bien de la patria y el mio le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan á sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en vd. algunas ideas de liberalidad, voy á esplicar las mias con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustracion de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado pueblo. Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolucion, los incidentes que hicieron mas justa la guerra, y obligaron á declarar la independenciam.

Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados por último de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, solo pensaron en mantenernos sumergidos en la mas vergonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la Península para sistemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse solo de la opresion de los mandarines. Se acercaron nuestros principales caudillos á la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron á seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó á nuestra noticia la reunion de las córtes de España, creíamos que calmarian nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia,

¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas! ¡Cuán dolorosos desengaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios á los que nos prometíamos! Pero ¿cuándo, y en qué tiempo? Cuando agonizaba España, cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso, estaba próxima á perderse para siempre; cuando mas necesitaba de nuestros ausilios para su regeneracion, entonces... entonces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan á los americanos; entonces declaran su desmesurado orgullo y tiranía; entonces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros diputados; entonces se burlan de nosotros y echan el resto á su iniquidad: no se nos concede la igualdad de representacion, ni se quiere dejar de conocernos con la infame nota *de colonos*, aun despues de haber declarado á las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como esta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser á tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos esta, y gritamos: *independencia, y odio eterno á aquella gente dura*. Lo declaramos en nuestros periódicos á la faz del mundo; y aunque desgraciados y que no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignacion, y hemos protestado ante las aras del Dios vivo ofrecer en sacrificio nuestra existencia, ó triunfar y dar vida á nuestros hermanos. En este número está vd. comprendido. ¿Y acaso ignora algo de cuanto llevo espuesto? ¿Cree vd. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad y decretaron nuestra esclavitud, nos serán benéficos ahora que la han conseguido, y están desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos sean tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene vd. á la vista; y aunque el transcurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mayores, no podrá ser insensible á los acontecimientos de estos últimos dias. Sabe vd. que el rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la guerra, en ambos hemisferios, le dieron á entender la voluntad general del pueblo; pero véase como están recompensados los caudillos de ésta, y la infamia con que se pretende reducir á los de aquella. Dígase ¿qué causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular, sobre la falta de representacion en las córtes? ¿Qué beneficio le resulta al pueblo cuando para ser ciudadano se requieren tantas circunstancias, que no pueden tener la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podria asentar multitud de hechos que no dejarían lugar á la duda; pero no quiero ser tan molesto, porque vd. se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, solo la América depende afren-

tosamente de España, siendo tan digna de ocupar el mejor lugar en el teatro universal. La dignidad del hombre es muy grande; pero ni ésta, ni cuanto pertenece á los americanos, han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda dejándonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y declamaré eternamente contra mis mayores y contemporáneos que sufren tan ominoso yugo.

Hé aquí demostrado brevemente cuanto puede justificar nuestra causa, y lo que llenará de oprobio á nuestros opresores. Concluamos con que vd. equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano, ha obrado mal, que su deber le ecsige lo contrario, que su honor le encamina á empresas mas dignas de su reputacion militar, que la patria espera de vd. mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla, y que si nada de esto sucediere, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos á quienes vd. reputa por enemigos, están distantes de serlo, pues que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de vd. mismo; y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgraciada suerte, porque se han constituido sus libertadores y no sus asesinos; mas la ignorancia de éstos, la culpa de nuestros antepasados, y la mas refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiéramos, si en nuestra educacion varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional. Vd. y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia, y sin faltar á la racionalidad, á la sensibilidad y á la justicia no podrán redargüir á la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvacion de la patria, por quien vd. se manifiesta interesado. Si esto inflama á vd., ¿qué, pues, hace retardar el pronunciarse por la mas justa de las causas? Sepa vd. distinguir, y no confunda: defienda sus verdaderos derechos, y ésto le labrará la corona mas grande: entienda vd., que yo no soy el que quiero dictar leyes, ni pretendo ser tirano de mis semejantes: decídase vd. por los verdaderos intereses de la nacion, y entonces tendrá la satisfaccion de verme militar á sus órdenes, y conocerá un hombre desprendido de la ambicion é interés, que solo aspira á substraerse de la opresion, y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

Esta es mi decision, y para ello cuento con una regular fuerza disciplinada y valiente, que á su vista huyen despavoridos cuantos tratan de sojuzgarla; con la opinion general de los pueblos que están decididos á sacudir el yugo ó morir, y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

Compare vd., que nada me seria mas degradante, como el confesarme delincuente, y admitir el perdón que ofrece el gobierno, contra

quien he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida; mas no me desdeñaré de ser un subalterno de vd. en los términos que digo; asegurándole que no soy menos generoso, y que con el mayor placer entregaria en sus manos el baston con que la nacion me ha condecorado.

Convencido, pues, de tan terribles verdades, ocúpese vd. en beneficio del pais donde ha nacido, y no espere el resultado de los diputados que marcharon á la Península; porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo, y nos escimiremos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

Si en esta, como vd. me dice, reinan las ideas mas liberales que conceden á los hombres todos sus derechos, nada le cuesta en ese caso el dejarnos á nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos lo usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos dejan emancipor, entonces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano.

Soy de sentir que lo espuesto es bastante para que vd. conozca mi resolucion y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sugeto, á discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es *libertad, independencia ó muerte*. Si este sistema fuese aceptado por vd., confirmaremos nuestras relaciones; me esplayaré algo mas, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré á recibir contestacion suya, ni verá mas letra mia. Le anticipo esta noticia para que no insista ni me note despues de impolítico; porque ni me ha de convecer nunca á que abraze el partido del rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados, con quienes estoy acostumbrado á batirme. Obre vd. como le parezca, que la suerte decidirá, y me será mas glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano.

Nada es mas compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligacion mas forzosa. No es vd. de inferior condicion que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle osando emprender como él mismo aconseja. Concluyo con asegurarle, que la nacion está para hacer una esplosion general, que pronto se experimentarán sus efectos; y que me será sensible perezcan en ellos los hombres que como vd., deben ser sus mejores brazos.

He satisfecho al contenido de la carta de vd., porque así lo escige mi crianza; y le repito, que todo lo que no sea concerniente á la total independencia, lo demas lo disputaremos en el campo de batalla.

Si alguna feliz mudanza me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su mas fiel amigo y servidor, como

lo protesta su atento Q. S. M. B.—*Vicente Guerrero*.—Rincon de Santo Domingo á 20 de Enero de 1821."

Iturbide tornó á escribirle con fecha 4 de Febrero desde Tepecoacuilco con la siguiente:

"Estimado amigo: No dudo darle á vd. este título, porque la firmeza y el valor son las cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisonjeo de darle á vd. en breve un abrazo que confirme mi espresion.

Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy á mis manos la apreciableísima de vd. de 20 del próximo pasado; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envío á vd. al portador, para que le dé por mí las ideas que seria muy largo de esplicar con la pluma; y en este lugar solo aseguraré á vd. que dirigiéndonos vd. y yo á un mismo fin, nos resta únicamente acordar por un plan bien sistemado, los medios que nos deben conducir indubitablemente y por el camino mas corto. Cuando hablemos vd. y yo, se asegurará de mis verdaderos sentimientos.

Para facilitar nuestra comunicacion me dirigiré luego á Chilpancingo, donde no dudo que vd. se servirá acercarse, y que mas haremos sin duda en media hora de conferencia, que en muchas cartas.

México, Julio 11 de 1827.—(6.º y 7.º)

